



FÉLIX VARELA Y EL PROBLEMA RELIGIOSO

Autores: MSc Sira Delia Varona Vega

Profesor de filosofía, Universidad José Martí Pérez, Cuba.

Graduada de Filosofía.

sira @uniss.edu.cu

MSc Jorge Luis Artilés Beltrán

Profesor de Economía Política, Universidad José Martí Pérez, Cuba.

Graduado de Marxismo-leninismo.

jorgeluis @uniss.edu.cu sira@uniss.edu.cu

MSc Yaima Rodríguez Gonzáles

Profesora de Historia, Universidad José Martí Pérez, Cuba
Graduada de historia

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Sira Delia Varona Vega, Jorge Luis Artilés Beltrán y Yaima Rodríguez Gonzáles (2019): "Félix Varela y el problema religioso", Revista Caribeña de Ciencias Sociales (junio 2019). En línea

<https://www.eumed.net/rev/caribe/2019/06/varela-problema-religioso.html>

RESUMEN

Félix Varela, 1788/1853, pensador que marcó el tránsito del escolasticismo: base teórica filosófica de la colonización capitalista en los pueblos de América Latina a la ilustración nacional, fundamento filosófico de la emancipación anticolonialista nacional; pensamiento nacionalista revolucionario que desarrolló durante el siglo XIX cubano y alcanzó su madurez en las obras de José Martí (1853 – 1895) y Enrique José Varona (1849 – 1933). Félix Varela fue uno de los iniciadores del pensamiento nacional y su obra, por su impronta en la cultura nacional, ha sido muy estudiada por los investigadores contemporáneos, sobresalen: Eduardo Torres Cuevas, Isabel Monal, Olivia Miranda, Pablo Guadarrama González. Los autores del artículo analizan el desarrollo de la concepción de Félix Varela sobre la religiosidad, mediante el estudio crítico de su obra sobre el tema, contenidos en los escritos desde la década del veinte del siglo XIX: *Instituciones de la filosofía ecléctica*, *Misceláneas Filosóficas*, *Lecciones de Filosofía* cuando Varela ejerció su magisterio en el Colegio Seminario de San Carlos y la Primera Universidad de La Habana hasta las *Cartas a Elpidio*, publicadas en los años treinta del XIX durante su exilio en los Estados Unidos. El artículo estudia las concepciones del autor sobre el origen y esencia de la religiosidad. Valora el lugar de la crítica que hizo Varela a la autoridad: divina y de los sabios, en su propuesta filosófica de superación al sensualismo y racionalismo ilustrado europeo y para su proyecto de reforma institucional, terminada la revolución anticolonialista. Se analizan sus reflexiones sobre el panorama religioso estadounidense de la época citada, asimismo, sus propuestas para evitar los conflictos entre

las religiones cristianas. En la investigación los autores utilizaron los siguientes métodos: análisis bibliográfico, analítico – sintética e inductivo deductivo.

PALABRAS CLAVES

Ilustración – autoridad- religiosidad – cristianismo –tolerancia – condescendencia – ecumenismo –laicismo.

ABSTRACT

Félix Varela, 1788/1853, thinker who marked the transition from scholasticism: theoretical philosophical basis of capitalist colonization in the peoples of Latin America to national enlightenment, the philosophical foundation of national anticolonial emancipation; revolutionary nationalist thought that developed during the 19th century Cuban and reached its maturity in the works of José Martí (1853 - 1895) and Enrique José Varona (1849 - 1933). Felix Varela was one of the initiators of national thought and his work, for its imprint on the national culture, has been very studied by contemporary researchers, stand out: Eduardo Torres Cuevas, Isabel Monal, Olivia Miranda, Pablo Guadarrama Gonzales. The authors of the article analyze the development of Felix Varela's conception of religiosity, through the critical study of his work on the subject, contained in writings since the twenties of the 19th century: Institutions of eclectic philosophy, *Misceláneas Philosophical*, *Lessons in Philosophy* when Varela practiced his teaching at the Seminary College of San Carlos and the First University of Havana until the *Letters to Elpidio*, published in the 1930s during his exile in the United States. The article studies the author's conceptions about the origin and essence of religiosity. It values the place of Varela's critique of authority: divine and of the wise, in his philosophical proposal of overcoming sensualism and enlightened European rationalism and for his project of institutional reform, the ant colonialist revolution finished. Their reflections on the American religious panorama of the aforementioned period are analyzed, as well as their proposals to avoid conflicts between Christian religions. In the research the authors used the following methods: bibliographic analysis, analytical - synthetic and inductive deductive.

KEYWORDS

Illustration - authority - religiosity - Christianity - tolerance - condescension - ecumenism - laicism.

INTRODUCCIÓN

Las bases epistemológicas del pensamiento ilustrado cubano: fundamento teórico de la emancipación anticolonialista endógena del siglo XIX, que fueron gestadas en la década de los ochenta del siglo XIX y maduradas en la primera mitad del XIX a través de las polémicas que sostuvieron José de la Luz y Caballero y los hermanos González del Valle, la labor de la Sociedad Económica *Amigos del País* y del activismo político de los diputados de La Habana ante las Cortes Españolas; consolidaron, principalmente, en los muros de las Instituciones Eclesiásticas de la Isla, sin que las citadas circunstancias limitaran su apego a la Ciencia y a la valoración objetiva de los fenómenos de la naturaleza y de los procesos sociales que penetraron en su área investigativa.

Félix Varela (1788/ 1853), teólogo, profesor del Colegio – Seminario de San Carlos y de la Universidad de La Habana en las disciplinas de Historia de la Filosofía, Derecho Romano y Derecho Constitucional durante las dos primeras décadas del XIX, diputado por la Provincia de La Habana en las Cortes Españolas, marcó la ruptura del nuevo esquema de pensamiento con la escolástica, y, consiguientemente, el nacimiento de la ilustración endógena a través de su propuesta de *filosofía ecléctica*, comprendida como la asimilación crítica de la ilustración clásica europea, principalmente, del sensualismo inglés y el racionalismo cartesiano, fuentes teóricas inmediatas de su pensamiento.

Su pensamiento creador y compromiso militante con las urgencias de la Isla; manifiesto en su magisterio identificado con las urgencias de la Isla, en sus radicales posiciones ante asuntos medulares en las Cortes Españolas por La Habana y en sus escritos sobre la sociedad estadounidense en los años de su exilio, le convierten en una de los paradigmas clásicos de la cultura cubana. Alumno de José Agustín Caballero y maestro espiritual de José de la Luz y Caballero, su compañero en la transformación radical de las bases escolásticas del pensamiento endógeno durante la primera mitad del siglo XIX.

Diversos investigadores han estudiado distintas facetas de su obra: Isabel Monal, Eduardo Torres Cuevas, Pablo Guadarrama, Olivia Miranda, entre otros. En lo fundamental, se explicaron las particularidades de su propuesta filosófica ecléctica, la lógica de la formación conceptual de su pensamiento y el lugar de los escritos políticos del filósofo, recogidos en el papel periódico *El Habanero* en la escuela cubana que maduró durante la primera mitad del siglo XIX.

Los resultados investigación que presentan los autores, explican las reflexiones del filósofo sobre las particularidades y el origen de la religiosidad, sus definiciones del lugar de la Iglesia en la organización institucional y las conclusiones teóricas que el intelectual deduce en sus análisis crítico del comportamiento religioso estadounidense en los años treinta del siglo XIX.

El artículo es una propuesta para solucionar la contradicción que define esencialmente la obra de Félix Varela: entre su espíritu radical revolucionario, democrático burgués, matizado por un anticlericalismo especial y la defensa de la doctrina cristiana que mantuvo durante toda su vida. Debido a lo anterior, el artículo, escoge dentro de los múltiples problemas que le ocuparon y que contienen sus escritos; las valoraciones del intelectual sobre la esencia y origen de la religiosidad y define las ideas esenciales del filósofo que actúan como principios teóricos en la definición que hizo del lugar de la Iglesia en su propuesta de organización institucional independiente.

Es importante comprender que Varela en los límites de su propuesta filosófica ecléctica que maduró enmarcada en su humanismo cristiano comprometido desarrolló su proyecto social profundo y radical que fundamenta el pensamiento cubano.

El presente trabajo tiene como objetivo explicar la propuesta del pensador sobre el papel de la Ciencia, la Religión y la Filosofía en la sociedad y sus reflexiones sobre las capacidades del hombre, comprendido como sujeto libre y culto, para transformar la sociedad y modificar sus modos de actuación.

DESARROLLO

1.1 Bases filosóficas de la concepción de Félix Varela sobre la religión y la religiosidad.

En sus primeras precisiones sobre la esencia de la filosofía ecléctica, el autor la describió como la corriente filosófica; “que sigue diversas opiniones, pero concordantes entre sí. Muy equivocados están los que piensan que los filósofos eclécticos admiten teorías disconformes. Nunca podrá consistir en ese error la tan exaltada libertad de filosofar, sino en librarnos de la servidumbre (...)”¹

Su filiación a la ilustración universal lo demuestran varias razones. en lo más inmediato, la presentación de su obra en prosa e idioma castellano y en lo esencial los problemas que centraron sus reflexiones teóricas: la crítica y propuesta superadora del pensamiento escolástico, el problema del hombre como protagonista libre, racional y culto de sus procesos, el problema del método y el origen del conocimiento humano y, consiguientemente, la crítica a los unilateralismos del sensualismo inglés de los siglos siglo XVII –XVIII y del racionalismo francés. El problema de la libertad, la justicia social, su concepción sobre la institucionalidad burguesa por construir en la Isla y la democracia.

El cubano se acercó desde su prisma crítico creador a la filosofía de René Descartes: reconoció el gran mérito del notable filósofo en la reforma del esquema de pensamiento escolástico con la duda cartesiana, instrumento teórico que asestó duros golpes a los dogmas escolásticos y abrió espacios para el restablecimiento de la Ciencia frente a la teología; “Pero la principal gloria en este proceso de restauración le corresponde a Descartes, que hizo una guerra sin cuartel a los partidarios de Aristóteles y enseñó, en cuanto las circunstancias de aquellos tiempos se lo permitieron, una excelente Filosofía (..)”ⁱⁱ

El sensualismo de Locke, la filosofía cartesiana, las ideas de Gassendi, la física de Isaac Newton y el pensamiento de Leibniz, filósofos que desarrollaron sus obras entre los siglos XVI y XVIII y cuyas ideas, marcaron el viraje del escolasticismo al restablecimiento de la razón y la Ciencia, son los principales antecedentes teóricos de la obra del filósofo cubano. Varela, a partir de su *eclecticismo* definió las limitaciones de sus concepciones: en Descartes la teoría de las ideas innatas – fuente del especulativismo filosófico, en Locke el desmedido empirismo que lo incapacitó para valorar el papel de la razón en la obtención de la verdad y que derivó en el idealismo subjetivo del siglo XVIII en Inglaterra.

El propio pensador reconoció el lugar de los filósofos citados en su obra; “En nuestros tiempos los filósofos eclécticos, mejor diría los verdaderos filósofos, parecen apoyar su doctrina en las opiniones de Descartes, Gassendi y Newton entre otros (...) no he de pasar en silencio a Gottfried, Leibniz, nacido en Leipzig, Alemania, de fertilísimo ingenio, y al que, en opinión de Guevara, se puede aplicar lo que de Catón dijo Livio, que fácil para todo, ejecutaba cada cosa como si para ella sola hubiera nacido. Loiguió Wolff, filósofo y matemático alemán (..)”ⁱⁱⁱ

En la lógica histórico filosófica universal la ilustración cubana, por la presentación asistemática de sus obras y su resuelta crítica, con intenciones de superación (*filosofía electiva* en José Agustín Caballero, *filosofía ecléctica* en Varela y *filosofía experimental* en Luz y Caballero) a las limitaciones de la ilustración clásica burguesa desde el estudio crítico del espiritualismo de Víctor Cousin, representante de la filosofía de la restauración, pudiera situarse, ajustado a la dinámica interna de la Filosofía, en el período posthegeliano, pese a que el citado pensador no fuera uno de sus antecedentes teórico más inmediato de su obra.

El posthegelianismo es el movimiento contradictorio y multiforme que marcó la crítica superadora a las manifiestas contradicciones de las bases teóricas de la ilustración europea clásica, generalmente, condicionado por los impactos de los adelantos de la Ciencia, la sociedad y las distintas esferas de la espiritualidad humana sobre la cosmovisión.

Es la etapa, iniciada en Alemania, después de la muerte de Hegel y la desintegración de su sistema, caracterizado porque Hegel, figura cimera de los grandes sistemas filosóficos, se situó en el centro de encontradas polémicas filosóficas: por una parte, el pensamiento racionalista, personificado en el tradicionalismo burgués y el marxismo y por la otra, las tendencias irracionalistas de la segunda mitad del XIX: transformadas con posterioridad en clásicos del pensamiento burgués contemporáneo.

En su obra *Dialéctica de la naturaleza*, Federico Engels caracterizó las particularidades de la etapa con las siguientes palabras; “ (...)en Alemania brotan por todas partes, como las setas, de la noche a la mañana, por docenas, multitud de sistemas filosóficos, y principalmente de filosofía de la naturaleza, para no hablar de los innumerables nuevos sistemas de política, economía, etc. (...)”^{iv}

Significa, que si en Alemania los cambios en la base teórica de la cosmovisión ocurre a partir de crítica al sistema filosófico de Hegel, pensador más sistematizado de la ilustración clásica y en cuya obra emergen las contradicciones internas del esquema de pensamiento ilustrado; en Cuba, por condiciones concretas de la Isla, se da el mismo proceso cuestionador de las bases iluministas, pero desde la crítica de las contraposiciones lógico teóricas del sensualismo materialista inglés y la teoría de las ideas innatas de René Descartes, teniendo como

plataforma filosófica para la crítica al irracionalismo de Víctor Cousin sin dejarse atrapar por las redes del irracionalismo.

Después de valorar las particularidades de la propuesta de filosofía ecléctica de Félix Varela y su lugar en el proceso universal cuestionador de la ilustración clásica europea, se analizarán las principales ideas del pensador sobre la esencia de la religiosidad, la relación de la Iglesia, la Ciencia, el Estado y el Hombre y sus propuestas de reconocimiento de las autonomías de las citadas instituciones sociales.

En el espíritu explicado, debe subrayarse, que la problemática sobre la relación entre la Ciencia, la Filosofía, el Estado, Las leyes, la Escuela y el Hombre; fue una de las problemáticas más importantes que centró la atención de los pensadores endógenos de la primera mitad del siglo XIX; lo más significativo de sus apreciaciones residió en que se hicieron dentro de los marcos de las Instituciones Eclesiásticas sin propuestas de ruptura con la Iglesia y, particularmente en Varela, sin abandonar su militancia sacerdotal católica hasta su muerte en 1853. Sin embargo, su obra es la crítica audaz a las políticas eclesiásticas denigrantes del humanismo cristiano originario, desde su propia base doctrinal, y el clamor por la construcción de la nueva Iglesia Católica, comprometida con los pobres, por medio de su reencuentro con su esencia liberadora original.

Para comprender la concepción social de Varela es imprescindible la correcta interpretación de su visión de sociedad, implícita en su obra. Según el cubano, la sociedad es el cuerpo social con funcionamiento sistémico, cuya organicidad funcional interna depende de la actividad de sus instituciones; interpretadas por Varela como entidades aglutinadoras del protagonismo cívico de sus componentes. En los marcos de la citada comprensión analizó el lugar y los nexos esenciales entre la Escuela, el Estado, las leyes y la Iglesia.

En la base de su concepción sobre la sociedad y su visión orgánica de las principales instituciones: garantes de su funcionamiento sistémico está su interpretación del principio escolástico de la autoridad, que si en la ideología medieval justificó la supeditación de la Ciencia, la Filosofía, la Escuela y el Hombre a la Iglesia, en Varela adoptó un nuevo contenido que le permitió adoptar posiciones diametralmente opuestas al escolasticismo y por momentos trascendentes al iluminismo europeo.

Según su definición; “La autoridad es divina si procede de Dios y humana si procede del hombre. Conocemos la primera por las Escrituras y la Iglesia, y la segunda por el testimonio de los hombres. Cada una, pues tiene su finalidad, la divina se ocupa de las cosas divinas, la humana, de las cosas humanas. Aunque Dios creador de la naturaleza, pudiera también enseñarnos respecto a las cuestiones humanas, no nos consta que así lo haya querido; más bien prefirió entregar el mundo a las disputas de los hombres (...)”^v

Con anterioridad a la explicación de lo ya citado, es necesario abrirse a la comprensión del pensador sobre la esencia y origen de la divinidad. Según sus criterios, la divinidad no es el fruto del engaño de unos hombres a otros, sino que sus causas están en las limitaciones que pudiera presentar el entendimiento para atrapar conceptualmente ciertas percepciones humanas desprovistas de la necesaria definición sensorial. En las circunstancias citadas, la autoridad divina explicaría las percepciones humanas que trascendían las sensaciones de los hombres y, por consiguiente, trascendían lo natural. Sin embargo, aún en las compleja situación, el optimismo gnoseológico del pensador entreabría espacio y reconocía las capacidades de la Ciencia para definir las en otras circunstancias, utilizando los métodos científicos.

Según sus palabras;“(..)frente a cosas que sobrepasan la capacidad de nuestra naturaleza o la facultad de percepción de nuestros sentidos, la mente humana, embotada e inmóvil, siente la necesidad de un guía que la conduzca, función que corresponde a la autoridad divina y, a veces, a la autoridad humana, siempre que ésta se apoye sobre bases sólidas de verdad (.. alcance de nuestro entendimiento (,,)”^{vi}

Por la importancia de su interpretación sobre el origen de lo divino para comprender sus ideas sobre el principio escolástico de la autoridad se expondrá la misma idea, expresada con más claridad; “ (...)Hemos de reconocer y dejar bien sentado, y así nos lo enseña la propia experiencia, que el entendimiento del hombre es de tal condición que no puede conocerlo todo, enredado como está entre las inclinaciones de la carne, y que necesita de una sabiduría providencial que lo oriente y lo salve de irremediables extravíos. Pero reconozcamos también que dispone de su propia fuerza y eficacia para investigar los hechos de la naturaleza, sin necesidad de ajenas ayudas (...)”^{vii}

En síntesis, la verdad divina es la sublimación máxima de ciertas percepciones humanas sin base sensorial bien definida; y que el entendimiento está capacitado para explicarlas, lo hace lo divino. Lo humano, sensorialmente determinado y lo divino, sin definición de la causa sensorial no se contradicen, quizás pudieran completarse porque el primero actúa con la razón y lo segundo con los sentimientos y lo volitivo humano.

Su peculiar visión de lo divino, junto a su reinterpretación del principio escolástico de la autoridad, son las ideas directrices esenciales de su obra, particularmente, su visión sobre las múltiples relaciones entre las instituciones de la sociedad. A la Ciencia le ocupa la verdad científica y a la Iglesia, la divina. Una y otra difieren entre sí por su objeto de reflexión y por la forma de obtención de la verdad. La verdad teológica es revelada mediante la lectura reflexiva de las Sagradas Escrituras y el ejercicio culto y consciente de los Santos Sacramentos, la científica se deduce de la naturaleza con la utilización de los métodos científicos novedosos.

La verdad científica se apoya en la razón, la teológica en los sentimientos. Los Santos padres prescindieron de lo racional para elaborar sus postulados. necesaria sólo para explicar su origen; “La Sagrada Escritura no fue dispuesta para los doctos en las ciencias físicas, sino para información de los hombres piadosos, por lo que no hay un solo argumento de ella derivado, con excepción de su verdad histórica, que pueda ser incomparable con los sistemas filosóficos (...)”^{viii}

La educación en la verdad teológica de las nuevas generaciones suponía la asimilación culta, reflexiva y creadora, por los creyentes, de sus preceptos y postulados y nunca su memorización acrítica. Sólo así la moral cristiana, verdad teológica, formaría individuos bien dispuestos, conscientes y capacitados para evaluar sus modos de actuación y comprometerse con la realización del bien social.

Varela planteó sus dudas sobre la veracidad de la teoría sobre el diluvio universal, reflejo de cierto estadio incipiente del conocimiento y definió la necesidad de ajustar los preceptos religiosos sobre el origen del universo a los datos de la Ciencia. En su opinión, contrario a la visión escolástica; predominante, pese a todo, entre los ilustrados y los representantes eclesiásticos, acercar las interpretaciones teológicas sobre el tema a los resultados que ofrecía la Razón no contradecía su esencia; (...)”De la Escritura surge una fuerte argumentación contra ciertos sistemas de Filosofía, en sus explicaciones acerca de la formación del mundo y del Diluvio Universal, porque a este propósito la verdad histórica de la Escritura y dichos sistemas son incompatibles. Los autores sagrados se acomodaron a la comprensión del pueblo rudo y se valieron, por esto, de un lenguaje vulgar. Podemos apartarnos de tal modalidad de estilo sin que ello suponga una merma de la fe, sino un empleo discreto de la razón, pues reconocemos en dichos autores la prudencia, y no la ignorancia, como norma de sus escritos (...)”^{ix}

Siguiendo la lógica de lo ya citado, el objeto de la Religión es Dios omnipotente y omnipresente moral; el objeto de la Ciencia es la naturaleza objetiva regida por sus propias leyes. Por diferir entre sí según su objeto y por la forma de reproducción ideal del objeto no pueden existir entre ambas ni acercamientos baldíos, ni supeditaciones de una a otra y mucho menos contradicciones.

En oposición al esquema escolástico de pensamiento, desde sus primeras obras, el filósofo definió que la autoridad divina operaba en ciertos límites de la actividad humana que no podía transgredir para conservar su integridad institucional; “(...)Los hombres abusan de la

autoridad divina y quieren extenderla arbitrariamente, pues no hay doctrina filosófica que no se quiera defender o impugnar con autoridades de las Sagradas Letras, las cuales, como observa el Padre San Agustín, no se dirigen a formar filósofos, ni matemáticos, sino creyentes. Muchos con una veneración irracional, pretenden que los Santos Padres, tengan autoridad en materias filosóficas, oponiéndose a la misma doctrina de tan respetables maestros (..)x

Si la ilustración clásica europea criticó el escolasticismo por los desvaríos teórico filosófico que ocasionara la utilización de la lógica aristotélica para fundamentar las Sagradas Escrituras, Varela la enfrentó por la pérdida de la esencia humana del cristianismo originario con la arbitraria fusión que hiciera el esquema de pensamiento escolástico del Cristianismo con la Filosofía. Si los primeros defendieron la autonomía de la Ciencia y la Filosofía de las supeditaciones medievales; Varela abogó por el reconocimiento de la independencia de la Religión sin dejar de aceptar el valor social de la Filosofía y la Ciencia.

Su diferenciación de la Ciencia, la Filosofía y la Religión como formas espirituales, actuó como método en la obra del pensador. En sus Conferencias Filosóficas de la década del veinte, analizó el desarrollo filosófico en su lógica histórica y caracterizó el panorama científico de su tiempo: el desarrollo alcanzado por la Física y la química. En especial calificó la Teoría de la Mecánica Clásica de Isaac Newton como una revolución en la investigación de la naturaleza porque sus resultados científicos liquidaban las concepciones medievales sobre el origen divino del universo.

De Newton escribió en sus Conferencias; “Y ha llegado el momento de citar al inglés Isaac Newton, padre y maestro de la Física, celeberrimo matemático, prez y gloria de las letras, de clarísimo y seguro juicio y de insuperable pericia en la investigación, que merece ser considerado (permítase decirlo) como el primero entre todos, en la explicación de la naturaleza. Lo han seguido después casi todos los autores que han tratado de Física, aunque sin aquel servilismo que era característico de los antiguos filósofos”xi

Además, con objetividad científica estudió los acontecimientos históricos de su tiempo: en sus artículos recogidos en el papel periódico *El Habanero*, definió la necesidad de la revolución descolonizadora en la Isla, analizó los procesos revolucionarios de las *Provincias de Ultramar*, culminados con su independencia en 1825, asimismo, explicó las posibles ventajas y desventajas de la propuesta de Simón Bolívar de incorporar a Las Antillas al proceso descolonizador para evitar la intromisión de los Estados Unidos en la contienda emancipadora continental y, por último, valoró el panorama social, económico y religioso de los Estados Unidos durante la década del treinta del siglo XIX.

En los límites de su concepción cristiana militante, fue un pensador de su tiempo, defensor de la Ciencia y comprometido con las necesidades sociales de la Isla lo que atestiguan su propuesta a las Cortes Españolas de su Proyecto para la extinción de la esclavitud y su reconocimiento del derecho de las Provincias de Ultramar a su independencia^{xii}. En el primero, el autor, sin dejar de valorar los impedimentos económicos y políticos de la esclavitud para el florecimiento capitalista independiente de la Isla, valoró con amplitud la presencia e impacto de la población originaria africana en la cultura en formación, como parte de la nueva colectividad humana que se gestaba, fruto de la colonización española con una fisonomía distinta de la Península.

En el segundo, Varela propuso que la democratización burguesa del imperio colonial consolidara con el reconocimiento del derecho de las **Provincias de Ultramar**, enfrascadas en lucha anticolonial e independentista, a su reconocimiento como estados independientes. Los citados artículos demuestran que la radicalidad de sus ideas trascendían las aspiraciones del resto de los diputados de la Isla a las Cortes.

La obra y la actividad política del pensador demuestran su confianza en la moral cristiana para el mejoramiento humano y el afianzamiento protagónico del hombre y, a su vez, su reconocimiento de la capacidad de la Ciencia para conocer la realidad y humanizar al hombre. Fue Varela uno de los revolucionarios más consecuentes y radicales de la Isla durante la primera mitad del XIX y uno de los más notables concededores de la Ciencia en la Isla.

Por otra parte, el principio de la autoridad reinterpretado, le permitió designar con objetividad y sin contradecir su cosmovisión religiosa, el encargo social de la Iglesia, la Escuela, la Ciencia, El Estado y las Leyes; y redefinir el lugar del hombre en el universo como ser con capacidad racional suficiente para conocer y ajustar constantemente su destino.

Para el cubano, la Ciencia era la institución, encargada de multiplicar los conocimientos naturalistas, indispensables para el mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad y la consolidación de la verdadera justicia e igualdad. La Escuela, liberada del tutelaje eclesiástico y gubernamental, sería la formadora de los miembros del cuerpo social en la aplicabilidad de los resultados científico – naturalista y la institución formadora cívica ciudadana para el correcto ejercicio democrático.

La Ciencia, la Filosofía, el Estado y la Iglesia se supeditarían al objetivo fundamental social: el perfeccionamiento humano; “(..) El hombre está obligado a procurar su perfección y la de la sociedad en que habita, y cuando haya llenado este deber (..) sembrar, para las generaciones que existirán sobre la tierra cuando él y los presentes hayan desaparecido (..)”^{xiii}

En su concepción filosófica, la normatividad moral era esencialmente trascendente a la actividad humana, concentrada en el Dios omnipotente y omnipresente e impuesta a los individuos del cuerpo social; la normatividad moral se humanizaba a través de la lectura culta y reflexiva de las Sagradas Escrituras y el debido cumplimiento de los Santos Sacramentos con la ayuda de la autoridad de los sacerdotes.

La principal tarea social de la Iglesia residía en la educación de la población en la moral cristiana sin que hiciera intromisiones en los asuntos de la Ciencia, de la Escuela, de las leyes ni del Estado; las últimas, ocupadas respectivamente, en el estudio de la naturaleza, en la formación de los individuos en el saber científico y en garantizar la armonía del cuerpo social.

En su propuesta reformadora de la enseñanza separó las funciones del maestro y el sacerdote en la Escuela: el segundo destinado a formar a las nuevas generaciones en los preceptos de la moral cristiana, el primero encargado de la educación de los individuos en los adelantos de la Ciencia con la utilización de métodos reproductivos educativos que trascendieran la memorización escolástica.

Por su parte, el Estado debía contribuir materialmente con la Iglesia para propiciar su labor formativo moral, sin que ésta última se ocupara de los asuntos de administración política, asunto esencialmente del Estado; “(..)no quiero privar a la Iglesia de la protección que debe recibir, pero si quiero sacarla de una esclavitud en que no debe estar, haciéndola juguete del trono, sólo por suponer que le debe su existencia. Quiero quitar esa arma de las manos de la cruel, hipócrita y astuta política (..)”^{xiv}

En sus escritos la idea de la necesaria separación de la Iglesia y el Estado maduró desde la defensa de la integridad de la Religión, comprendida como una institución autónoma que debía defender su independencia y enfrentar cualquier intento de afiliarla a otras entidades con objetivos diferentes. pues el Estado, históricamente, la había utilizado para justificar decisiones contrarias a su naturaleza humana. Siguiendo la lógica de su propuesta: siempre que la Iglesia aceptaba ser parte de los manejos políticos del Estado perdía su naturaleza esencialmente humana original y transgredía sus límites, participando en problemas que no sólo le fueran ajenos, sino que no podía solucionar y había cometido graves equívocos. Duramente criticados por la historia.

Significa, que en la concepción de Félix Varela emerge los fundamentos de cierto laicismo que lo hacen trascendente a la ilustración europea clásica con posiciones más conservadoras respecto a la problemática Estado - Iglesia. Laicismo que brota desde la defensa del espíritu humano del cristianismo originario y la designación de su función formativo moral.

A modo de síntesis pudiera subrayarse que referido a las relaciones de la Escuela, la Iglesia y el Estado, las posiciones del pensador son muy definidas, las primeras han sido explicadas: la Escuela educa en los preceptos de la Ciencia, la Iglesia en la normatividad moral cristiana, tan necesaria para garantizar la armonía del cuerpo social. La segunda: Estado - Escuela, el cubano le otorgó plena libertad a la Escuela para organizar, administrar y elaborar los programas de enseñanza, siempre ajustados a las demandas objetivas de la sociedad. El Estado sólo propiciaría a la Escuela, la imprescindible infraestructura para su correcto funcionamiento; “ (...) En el momento en que el gobierno ejerce un poder sobre la instrucción pública, aquella está entorpecida y casi paralizada (...)”^{xv} BUSCAR REFERENCIA

El estado, encargado de sentar las condiciones del bienestar, apoyado en las leyes trascendería la actividad eclesiástica y la educacional. Respecto a la primera se ocuparía sólo de eliminar los obstáculos que la pudieran limitar para cumplir con su encargo moral, referido a la segunda, la Escuela, la concebía como una institución autónoma y capacitada para elaborar los modelos educativos adecuados para la formación ciudadana de la población en función de las necesidades concretas de la sociedad; la Escuela sólo necesitaba del Estado el apoyo material para sustentarse y perfeccionarse continuamente.

En su propuesta de modelo reformador educacional, reconoció la conveniencia de que coexistiera la educación privada y pública porque la primera actúa como estímulo para el continuo perfeccionamiento de la segunda. Respecto a una y otra el Estado adoptaría la política de no intromisión en los asuntos educativos de la privada y controlaría los procesos de enseñanza en las escuelas públicas, formadoras de la amplia base social del perfeccionamiento del cuerpo social.

La esencia de la relación del Estado con la enseñanza privada la define con las siguientes palabras; “ (...) El gobierno puede dar preferencia a un método y establecerse en la escuela que paga (...) pero cuando pasa a prohibir directa o indirectamente la introducción de otro método en las escuelas particulares, ejerce una acción gubernativa sobre un punto puramente literario y causa un grave daño (...)”^{xvi}

En su propuesta de reforma educacional, Varela diferencia la labor del maestro, trasmisor principal de los adelantos de la Ciencia con la utilización de los métodos científicos de enseñanza de la época; y los profesionales de la Iglesia, verdadero intérpretes de los preceptos morales cristianos y capacitados para inculcarlos con creatividad.

Se opuso el cubano a que los maestros educaran a los alumnos en los preceptos cristianos; “ (...)no se debe promover a todos los maestros de primeras letras enseñar la doctrina religiosa, sino que no se debía permitirle a ninguno, pues a la verdad muy pocos son capaces de desempeñar tan arduo encargo . Se necesita un gran tino, instrucción y prudencia para enseñar a un niño las primeras ideas religiosas (...)”^{xvii}

Su visión, garantes de la organicidad y la sistematicidad del cuerpo social fue opuesta al innatismo cartesiano y adscrita a la teoría del pacto social; “Todo pacto social no es más que la renuncia de una parte de la libertad individual para sacar mayores ventajas de la protección social del cuerpo social, y el gobierno es un medio de conseguir las (...)”^{xviii}

Las leyes sintetizan la voluntad de los miembros del cuerpo social, los protege, los declara iguales y les define sus deberes y derechos esenciales; “Expresando la ley la voluntad general, (...)se deduce que todos los individuos están obligados a su observación, (...)porque viviendo en un cuerpo social está obligado a promover su bien común, y no hacer oficios contrarios a su unidad (...)”^{xix}

Contrario a la visión cartesiana sobre el Derecho, para el filósofo, la subjetivación individual de la normatividad jurídica, nacida del pacto social y de la renuncia de cierta parte de las libertades individuales de los miembros del cuerpo social, no demuestra su naturaleza innata y trascendente al tiempo y a la dinámica del cuerpo social, sino, su capacidad de síntesis para impulsar y regular los modos de actuación de los individuos; “Yo convengo en que éste Derecho no es innato en el sentido cartesiano, cuando se doce impreso en nuestras almas, sólo se quiere indicar su permanencia, más no el modo de adquirirlo, tampoco se usa la

palabra infundido para indicar vedada inspiración, sino una excitación constante de la naturaleza, quiere decir del conjunto de los seres, a formar siempre una idea (..)xx

Significa, que el cubano desde su reinterpretación del principio de la autoridad definió la sociedad como un cuerpo social, cuya organicidad y sistematicidad interna la garantizaban las múltiples relaciones que pudieran establecerse entre sus instituciones, apoyado en su comprensión sobre de los distintos encargos sociales que posee cada una de las instituciones que condensan el activismo humano..

Los ciudadanos están obligados a garantizar la armonía, organicidad y buen funcionamiento del cuerpo social a partir del respeto de las leyes, salvaguardas del bien común. Cualquier transgresión de la legalidad social, nacida del consenso público y la renuncia voluntaria de ciertas libertades individuales por los miembros del cuerpo social, tenía que ser sancionada Sanción, siempre impuesta por la colectividad al infractor que pudiera, en caso extremo, conducir a la pena de muerte, medida que si bien era esencialmente contraria a la naturaleza humana que tiende a la conservación de la especie, pero que pudiera ser necesaria para proteger la estabilidad social.

Según sus palabras; “ (..)el homicidio hecho por autoridad pública y con justa causa, aunque sea contrario a la naturaleza física e individual de aquel a quien se le quite la vida, es conforme a la naturaleza de toda especie humana que exige su conservación política (..)xxi

El filósofo fue defensor de la República, forma de gobierno asentada en el protagonismo ciudadano culto y creador y multiplicado en la gestión política, el reconocimiento de los derechos y deberes de todos los componentes de la sociedad y apoyada en la pequeña propiedad, catalizadora de las iniciativas de todos los miembros de la colectividad. La maduración de su ideal republicano atraviesa su obra: desde los años que realizó su magisterio en el Colegio Seminario de San Carlos y La Universidad de San Gerónimo de La Habana, hasta sus *Cartas a Elpidio* de los años veinte.

En la base de su propuesta de República situó a la ilustración y a la virtud, un pueblo culto, capacitado y moralmente preparado puede definir con acierto su destino y ejercer con eficiencia su gestión pública con independencia a las formas concretas que pudiera adoptar la democracia; “(..) Todo pueblo religioso e ilustrado es superior a todas las leyes y a todos los sistemas políticos, que son para él como los vestidos para el cuerpo, que pueden afearlo y aun molestarlo, pero no altera su naturaleza ni la hermosura de sus formas (...)”xxii

Los orígenes de su republicanismo están en las observaciones que escribió a la Constitución Española de 1821, en cuyo contexto definió su contradicción más esencial entre el absolutismo medieval, personificado en la figura del Rey y las aparentes libertades democráticas, esencialmente limitadas por la Monarquía, sintetizado en la gestión política de las Cortes Españolas, o sea, el espíritu republicano democrático burgués estaba atrapado en las redes de la Monarquía Medieval.

Según sus definiciones; “(..)en el sistema actual se produce un monstruo político, reuniendo la democracia con la monarquía, que son dos formas de gobierno tan distintas, y dos poderes tan rivales, que están expuestos a destruirse mutuamente (..)”xxiii

1.2 Félix Varela en los Estados Unidos. Profundizaciones en su visión sobre la religión y la religiosidad

Desde los años veinte hasta su muerte en 1853, tras la restauración del absolutismo político del Imperio Colonial Español, Varela permaneció exiliado en los EE UU. En la citada nación corren los tiempos de la proliferación de distintos credos y sectas religiosas no cristianas y cristianas, de la persecución de los católicos por los protestantes, pese al reconocimiento legal de la igualdad de todas las religiones ante la ley. En los escritos de la década del treinta que reflexionan sobre la convulsionada situación ideoreligiosa estadounidense, maduró su concepción sobre la naturaleza de la religiosidad, el lugar de la Iglesia Católica en la

diversidad religiosa,, manifiesta en la proliferación de credos, sectas religiosas y distintas formas de prácticas religiosas en apariencias contradictorias entre sí.

En sus *Cartas a Elpidio*, Varela profundizó en las particularidades de la religiosidad; y a la reinterpretación que hizo del principio escolástico de la autoridad y sus valoraciones sobre el origen y peculiaridades de la divinidad; le incorporó nuevos análisis sobre panorama religioso estadounidense y la conceptualización de los siguientes fenómenos religiosos desde la contextualización norteamericana: *igualdad*, *Dios*, *tolerancia religiosa*, en sus dos acepciones, *Iglesia Católica* y *unidad religiosa*.

Varela partió de su concepción deísta sobre el universo, contenida y desarrollada en sus primeros escritos: Dios único, omnipresente y omnipotente creó el universo por el primer impulso, tras el cual, la naturaleza desarrolló, ajustada a sus leyes objetivas, interpretadas y apropiadas por el Hombre a través de la Ciencia con la utilización de los métodos científicos. Para conocer las particularidades sobre el origen del universo se debiera recurrir a Dios como impulsor inicial, para conocer lo natural, dirigirse al conocimiento naturalista; “(..)Dios es un ente perfectísimo; nada más podemos decir. Su existencia la publica abiertamente la naturaleza, la comprueba el consentimiento de los pueblos y la evidencian las razones metafísicas (..)xxiv

Para estudiar su enfoque sobre la unidad religiosa, desarrollado en sus valoraciones sobre las confrontaciones religiosas en los Estados Unidos, en cuyas bases está sus definiciones sobre la igualdad social, comprendida en su obra, como el derecho de unos de reconocer sus virtudes y espacios en la consustancial aceptación de las virtudes y los espacios de los otros; “(..)uno de los resultados de la verdadera libertad es el derecho de la igualdad, que quiere decir *el derecho de que se aprecien sus perfecciones y méritos del mismo modo que otros iguales que se hallen en cualquier individuo* (..)xxv

En su obra, el cubano fue consecuente con su punto de partida cosmovisivo y Dios no le entorpeció en su discurrir sobre la Filosofía, la Ciencia, la Escuela, la Política, el Hombre, entre otros y su cosmovisión cristiana no limitó sus resueltas y radicales posiciones respecto a los puntos esenciales de las entidades sociales ya citadas.

La respuesta más inmediata está en su deísmo, pero no basta, y para profundizar en las causas se propone explicar algunas de sus ideas sobre la moral. En toda la obra del pensador, implícitamente, se evidencia su adscripción a la concepción sobre la moral revelada: la normatividad, tan necesaria al hombre para lograr la armonía y buen funcionamiento del cuerpo social, trasciende la actividad humana; son eternos, divinos y revelados a través de las Sagradas Escrituras.

El Dios cristiano es el depositario de de la Moral eterna y divina y los hombres la humanizan mediante el ejercicio consciente, inteligente y culto de los Santos Sacramentos; “El hombre reconoce naturalmente que todo se lo debe a Dios y en consecuencia le tributa homenaje, sometiendo su espíritu a sus divinos mandatos (..)xxvi

Es meritorio recordar que para el autor la divinidad se origina por la existencia de ciertas percepciones sin determinación sensorial que el sublima y exalta y si bien el conocimiento es fruto del entendimiento humano, la divinidad es resultado de las emociones humanas. Por consiguiente, el Dios del autor, interpretado como el primer impulsor del universo se convierte en cierto estereotipo moral y se refiere al Creador; “(..)no como autor de la naturaleza, sino como vengador del crimen (..)xxvii

Desde el estudio de la sociedad estadounidense de la época, Varela conceptualizó la *tolerancia religiosa*, la cual interpretó en dos acepciones: la tolerancia religiosa legal y la tolerancia religiosa social. La primera, la más inmediata y siempre recogida en el Sistema Legal. Esencialmente, consistía en el reconocimiento de la igualdad de todos los miembros de la sociedad ante la ley con independencia del tipo de credo que profesasen o si no estuvieran adscrito a ningún credo ni secta religiosa. Asimismo la igualdad de todas las religiones ante la ley.

La tolerancia legal no permite privilegios de unas religiones sobre otra, no admite diferencias entre religiones, sectas, credos religiosos, creyentes y no creyentes. Es impuesta a la ciudadanía, que si bien pudiera aceptar lo que establece la legislación no siempre la comprende ni la acepta.

En sus reflexiones sobre el tema, el autor diferencia lo legal de lo legítimo. El primero es lo impuesto a la colectividad y de obligatorio cumplimiento; lo segundo, lo que pudiera ser o no respaldado y aceptado socialmente. En sus *Cartas a Elpidio* analizó las contradicciones que existían en la sociedad estadounidense entre lo legal y lo legítimo respecto al manejo de la diversidad religiosa.

Según sus palabras; “(..)Si un hombre me dice que no creyendo en religión alguna, le es indiferente que otros crean en ellas, (..) yo lo entiendo y no hay que disputar, pero que me diga que es verdadero creyente de una de las religiones y que, sin embargo, aprueba o tiene por ciertas las otras, que son contrarias a la que profesa, no puedo entenderlo (..) no creo al que use de semejante lenguaje, a menos que por otras circunstancias no se conste que es un tonto de recibo, o un iluso tan rematado en su locura religiosa, que no advierte la significación de las palabras (..)”^{xxviii}

En la sociedad norteamericana de la década del treinta existía la *tolerancia religiosa legal*, irrespetada continuamente por una ciudadanía *fanática, violenta* y tendenciosamente *irracional*; “En cuanto a la tolerancia legal no puede negarse que es perfectísima en éste país pues a excepción de algún caso muy extraordinario, que puede mirarse como un fenómeno, jamás se encuentra un juez ni un jurado que no proceda con imparcialidad y firmeza cuando se trata de asegurar la libertad de conciencia, sancionada en la Constitución (..)”^{xxix}

El ejercicio del proselitismo religioso, la búsqueda de nuevos adeptos a una u otra religión mediante la socialización de sus formas de interpretar las Sagradas Escrituras y oficiar los Santos Sacramentos, irrespetada a los creyentes de otras religiones y a los no creyentes, resueltos a no profesar ninguna. Para el pensador adscribirse o no a una religión debía ser una decisión libre de cada ciudadano, sin convencimientos de otros ni imposiciones.

Según sus palabras; “ (..)el proselitismo es una infracción de la tolerancia teológica, (..) una prueba de que no existe. Supone claramente que se quiere remover y destruir un dogma y sustituir otro, trayendo a todos por una fuerza intelectual y moral a la secta que se quiere extender (..)”^{xxx}

Para el autor, la ciudadanía estadounidense debía educarse en la condescendencia religiosa: capacidad de los creyentes a realizar sus Santos Sacramentos y venerar a Dios sin menospreciar ni rechazar las otras formas de acercarse a la divinidad religiosa ni ofender a los no creyentes. Las relaciones entre los diferentes credos de origen cristiano, la Iglesia Católica, las distintas sectas y los no creyentes debían sustentarse en el mutuo respeto, el mutuo reconocimiento sin rechazo de unas ni otras.

Los distintos credos de origen cristiano y la Iglesia Católica lejos de contradecirse mutuamente, los unía el mismo Dios y, esencialmente, las Sagradas Escrituras y el contenido de los Santos Sacramento, diferenciados mutuamente sólo por las interpretaciones concretas que recibían las primeras según el credo que profesasen los creyentes y las formas de oficiarse los segundos por las distintas religiones de origen cristiano. La base de la unidad de la familia religiosa cristiana residía en su contenido moral.

Según sus consideraciones; “(..)la voluntad de Jesucristo fue reunir a todos los hombres en una sola creencia, introducirlos por una sola puerta, en un sólo templo; y formar de ese modo una sola familia religiosa, en la cual se obtiene la salud eterna, y fuera de la cual no hay que esperarla (..)”^{xxxi}

Los verdaderos creyentes, protestantes y católicos aceptan a los otros con independencia de sus diferencias en la interpretación de las Sagradas Escrituras y el ejercicio de los Santos Sacramentos; “ (..)los protestantes , mi Elpidio, admiten como nosotros la necesidad de

pertenecer a la Iglesia para salvarse y excusan a los que por una ignorancia invencible no son suyos, como nosotros excusamos a los que en igual caso no son nuestros (..)^{xxxii}

Esencialmente, no existen contradicciones doctrinales entre los protestantes y católicos, ambos se acercan a Dios; arquetipo moral con algunas diferencias por las distinciones formales en sus interpretaciones de los documentos sagrados;“(...)los que tienen una ignorancia invencible de la doctrina católica no son castigados por dicha ignorancia y habiendo recibido el bautismo (que es válido y es único, sea cual fuere la creencia del que lo administra) son miembros de la única Iglesia, que es la católica, aunque el uso común de hablar los adscribe a algunas de las sectas (..)^{xxxiii}

En los límites de su crítica del panorama convulso religioso de la sociedad estadounidense de la década del treinta del XIX, Varela desarrolló su idea sobre la unidad religiosa alrededor de la Iglesia Católica, en cuyas bases se encuentran su visión sobre la igualdad social, su visión del Dios Moral Cristiano Único, sus reflexiones sobre las convergencias entre las distintas interpretaciones de las Sagradas Escrituras y las similitudes de las formas de los ejercicios de los Santos Sacramentos de las religiones de origen cristiano.

Varela estaba convencido de las limitaciones de la tolerancia religiosa legal que para que pudiera cumplirse se necesitaba educar la ciudadanía en la tolerancia religiosa natural. La idea sobre la tolerancia religiosa natural fluye en sus escritos de la época y pese a no definirla, pudiera conceptualizarse como la consolidación de las relaciones de respeto y aceptación mutua de todos los creyentes entre sí con independencia de la diversidad de interpretaciones que pudieran hacer a las Sagradas Escrituras y las distinciones en el oficio de los Santos Sacramentos, siempre que el amor al prójimo y el interés por consolidar el bien común los pudiera acercar y no alejar unos de otros.

La doctrina cristiana lejos de separar, une a todos los adeptos al Cristianismo; “(...)la voluntad de Jesucristo fue reunir a todos los hombres en una sola creencia, introduciéndolos por una sola puerta en un sólo templo, y formar de este modo una sola familia religiosa, en la cual se obtiene la salud eterna, y fuera de la cual no hay que esperarla (..)^{xxxiv}

Félix Varela legó al pensamiento universal no sólo su propuesta de separación de la Iglesia, el Estado, las Leyes y la Escuela desde posiciones del cristianismo originario, sino sus reflexiones sobre la necesaria unidad de las Iglesias Cristianas desde el respeto a la diversidad religiosa y su oposición a la designación de Iglesias oficiales por los Estados.

Consustancial con el laicismo en Varela, estaban sus pretensiones de fundar la Nueva Iglesia Católica, renovada en el espíritu del cristianismo originario, ecuménica y capaz de convertirse en el principal regulador moral; “La Iglesia es el conjunto de creyentes bautizados, que guiados por la ley de la fé, unidos con el vínculo de la caridad, aunados por la consoladora y bien fundada esperanza y nutridos por los Santos Sacramentos corren por las sendas de la virtud y de la paz hacia el centro de la felicidad, bajo el eterno pastor que es Cristo y su vicario que es el Papa. Esta es la verdadera idea de la iglesia, más suele darse este nombre al cuerpo eclesiástico o al conjunto de sus ministros de santuario con cierta jerarquía, sujeto a ciertos cánones y con ciertas prerrogativas civiles”

xxxv

En los límites de su visión, la Iglesia no era la institución que se diluía en las políticas hegemónicas como su justificador teórico mediante la divinización de la naturaleza y la sociedad, tampoco era obstáculo del libre desarrollo de las ciencias y la propagación de la cultura, factor importante para la toma consciente decisiones a favor de sus colectivos y la sociedad, ni elemento represor del pensamiento científico, sino la institución que aglutinaba a los individuos con fe, dispuestos a transformar la realidad constantemente.

CONCLUSIONES

Las ideas de Félix Varela sobre la cuestión religiosa se erigen en los fundamentos teóricos siguientes: su crítica a la autoridad: divina y de los sabios, dirigida a trascender los obstáculos del conocimiento científico. En sus concepciones sobre el origen de la divinidad que encontró en las percepciones humanas sin fundamento sensorial que no pueden ser conceptualmente atrapadas por el entendimiento humano y son explicadas por lo divino que las sublima. En su definición de Dios como el primer impulsor del universo y arquetipo Moral, que los hombres humanizan por medio de la lectura reflexiva de las Sagradas Escrituras y el ejercicio consciente de los Sagrados Sacramentos.

En los límites de su propuesta de filosofía ecléctica, Varela desarrolló cierta visión laicista desde la defensa del respeto de la autonomía institucional de la Iglesia Católica que lo separa de la ilustración clásica europea y que se manifiesta en su propuesta de separación de la Iglesia del Estado, de la Ciencia, de la Filosofía y de la Escuela.

En los marcos del análisis crítico del panorama religioso de los Estados Unidos en los años treinta del siglo XIX desde el prisma del cristianismo, maduró en la obra de Félix Varela, su concepción ecuménica de la cuestión religiosa, manifiesta en su propuesta de unidad de las religiones cristianas alrededor de la Iglesia Católica, la cual fundamentó en el reconocimiento de la libertad de creencia, el mutuo respeto de los distintos credos y sectas, la mutua aceptación de las distintas formas de interpretación de los documentos sagrados y el ejercicio de los Santos Sacramentos, la prohibición del oficialismo estatal religioso y el proselitismo religioso.

NOTAS Y REFERENCIAS

ⁱ Varela, Morales, Félix: " Varias proposiciones para el ejercicio de los bisoños, escritas originalmente, disponible en Latin" en <http://bdigital.bnjm.cu/secciones/literatura/autores/44/obras/FV1.pdf>, Pág. 79

ⁱⁱVarela Morales, Félix: "Instituciones de la filosofía ecléctica", 1812, en *Obras Completas en tres tomos*, tomo I, compilación realizada por Eduardo Torres Cuevas, Jorge Ibarra Cuesta, Mercedes García Rodríguez, introducción de Eduardo Torres Cuevas, Imagen Contemporánea, La Habana, 1997, Editorial Cultura Popular, La Habana, 1997, Pà(Tomo I. Lógica), 1812, en *Obras Completas en tres tomos*, tomo I, compilación realizada por Eduardo Torres Cuevas, Jorge Ibarra Cuesta, Mercedes García Rodríguez, introducción de Eduardo Torres Cuevas, Imagen Contemporánea, La Habana, 1997, Editorial Cultura Popular, La Habana, 1997, Pàg 21.

ⁱⁱⁱ -----: Obra Citada, Pàg 22.

^{iv} Engels, Federico: "Dialéctica de la Naturaleza", disponible en www.infotemática.com.ar, Pàg 21

^v Varela Morales, Félix: "Instituciones de la filosofía ecléctica", 1812, en *Obras Completas en tres tomos*, tomo I, compilación realizada por Eduardo Torres Cuevas, Jorge Ibarra Cuesta, Mercedes García Rodríguez, introducción de Eduardo Torres Cuevas, Imagen Contemporánea, La Habana, 1997, Editorial Cultura Popular, La Habana, 1997, Pà(Tomo I. Lógica), 1812, en *Obras Completas en tres tomos*, tomo I, compilación realizada por Eduardo Torres Cuevas, Jorge Ibarra Cuesta, Mercedes García Rodríguez, introducción de Eduardo Torres Cuevas, Imagen Contemporánea, La Habana, 1997, Editorial Cultura Popular, La Habana, 1997, Pàg 57

^{vi} -----: Obra Citada, Pàg 59

^{vii}Ibidem.

^{viii}Varela Morales, Félix: "Instituciones de la filosofía ecléctica", 1812, en *Obras Completas en tres tomos*, tomo I, compilación realizada por Eduardo Torres Cuevas, Jorge Ibarra Cuesta, Mercedes García Rodríguez, introducción de Eduardo Torres Cuevas, Imagen Contemporánea, La Habana, 1997, Editorial Cultura Popular, La Habana, 1997, Pà(Tomo I. Lógica), 1812, en *Obras Completas en tres tomos*, tomo I, compilación realizada por Eduardo Torres Cuevas, Jorge Ibarra Cuesta, Mercedes García Rodríguez, introducción de Eduardo Torres Cuevas, Imagen Contemporánea, La Habana, 1997, Editorial Cultura Popular, La Habana, 1997, Pàg 22

^{ix}Ibidem.

-
- ^x Varela Morales, Félix: "Elencos", 1812, en *Obras Completas en tres tomos*, tomo I, compilación realizada por Eduardo Torres Cuevas, Jorge Ibarra Cuesta, Mercedes García Rodríguez, introducción de Eduardo Torres Cuevas, Imagen Contemporánea, La Habana, 1997, Editorial Cultura Popular, La Habana, 1997. Pág171
- ^{xi} Varela Morales, Félix: "Instituciones de la filosofía ecléctica", 1812, en *Obras Completas en tres tomos*, tomo I, compilación realizada por Eduardo Torres Cuevas, Jorge Ibarra Cuesta, Mercedes García Rodríguez, introducción de Eduardo Torres Cuevas, Imagen Contemporánea, La Habana, 1997, Editorial Cultura Popular, La Habana, 1997, Pág. 29
- ^{xii} Los escritos significados fueron intervenciones en las Cortes Españolas que el autor no presentó a las Cortes por distintas causas y con posterioridad y después el propio autor los publicó en el el papel periódico *El Habanero*.
- ^{xiv} Varela Morales, Félix: "Instituciones de la filosofía ecléctica", 1812, en *Obras Completas en tres tomos*, tomo I, compilación realizada por Eduardo Torres Cuevas, Jorge Ibarra Cuesta, Mercedes García Rodríguez, introducción de Eduardo Torres Cuevas, Imagen Contemporánea, La Habana, 1997, Editorial Cultura Popular, La Habana, 1997, Pág. 33.
- ^{xvi} Varela Morales, Félix: "Instrucción pública", 1829, en *Obras Completas en tres tomos*, tomo II, compilación realizada por Eduardo Torres Cuevas, Jorge Ibarra Cuesta, Mercedes García Rodríguez, introducción de Eduardo Torres Cuevas, Imagen Contemporánea, La Habana, 1997, Editorial Cultura Popular, La Habana, 1999, Pág 309.
- ^{xvii} Varela Morales, Félix: Obra Citada, Pág 311
- ^{xviii} Varela Morales, Félix: "La cuestión cubana a la luz del movimiento revolucionario continental y los intereses estadounidenses", 1820, en *Obras Completas en tres tomos*, tomo II, compilación realizada por Eduardo Torres Cuevas, Jorge Ibarra Cuesta, Mercedes García Rodríguez, introducción de Eduardo Torres Cuevas, Imagen Contemporánea, La Habana, 1997, Editorial Cultura Popular, La Habana, 1999, Pág173.
- ^{xix} Varela Morales, Félix: Obra Citada, Pág. 173.
- ^{xx} Varela Morales, Félix: Obra Citada, Pág 278.
- ^{xxi} Varela Morales, Félix: "Cartas a Elpidio", Cartas a Elpidio". Edición Facsimilar, 1835, 1838, introducción por Humberto Piñera Llera, epílogo por Raimundo Lazo, introducción general por Rogelio A de la Torre, Editorial Cubana, Miami, 1998. Pág 261
- ^{xxii} Varela Morales, Félix Obra Citada, Pág38
- ^{xxiii} Varela Morales, Félix: "Observaciones sobre la constitución política de la monarquía española", 1821, Cartas a Elpidio". Edición Facsimilar, 1835, 1838, introducción por Humberto Piñera Llera, epílogo por Raimundo Lazo, introducción general por Rogelio A de la Torre, Editorial Cubana, Miami, 1998, Pág 29
- ^{xxiv} Varela Morales, Félix:"Elencos", 1816, en *Obras Completas en tres tomos*, tomo I, compilación realizada por Eduardo Torres Cuevas, Jorge Ibarra Cuesta, Mercedes García Rodríguez, introducción de Eduardo Torres Cuevas, Imagen Contemporánea, La Habana, 1997, Editorial Cultura Popular, La Habana, 1997, Pág 30
- ^{xxv} Varela Morales, Félix: "Observaciones sobre la constitución política de la monarquía española", 1821, en *Obras Completas en tres tomos*, tomo II, compilación realizada por Eduardo Torres Cuevas, Jorge Ibarra Cuesta, Mercedes García Rodríguez, introducción de Eduardo Torres Cuevas, Imagen Contemporánea, La Habana, 1997, Editorial Cultura Popular, La Habana, 1997, Pág 171
- ^{xxvi} Varela, Morales, Félix: "Cartas a Elpidio". Edición Facsimilar, 1835, 1838, introducción por Humberto Piñera Llera, epílogo por Raimundo Lazo, introducción general por Rogelio A de la Torre, Editorial Cubana, Miami, 1998. Pág. 288.
- ^{xxvii} Varela Morales, Félix: Obra Citada, Pág. 287.
- ^{xxviii} Varela Morales, Félix: Obra Citada, Pág 135
- ^{xxix} Varela Morales, Félix: Obra Citada, Pág. 176.
- ^{xxx} Varela Morales, Félix: Obra Citada Pág. 176.
- ^{xxxi} Varela Morales, Félix: Obra Citada, Pág. 378
- ^{xxxii} Varela Morales, Félix: Obra Citada, Pág 139.
- ^{xxxiii} Varela Morales, Félix: Ibídem
- ^{xxxiv} Varela, Morales, Félix Obra Citada, Pág378
- ^{xxxv} Varela Morales, Félix. Obra Citada, Pág379

BIBLIOGRAFÍA

1. Varela Morales, Félix: "Discurso que el presbítero D. Félix Varela hizo el 25 de octubre de 1612 a los feligreses del Santo Cristo del Buen Viaje en la misa del espíritu santo, que se celebró antes de las elecciones, 25 de octubre de 1812, en *Obras Completas en tres tomos* , tomo I, compilación realizada por Eduardo Torres Cuevas, Jorge Ibarra Cuesta, Mercedes García Rodríguez, introducción de Eduardo Torres Cuevas, Imagen Contemporánea, La Habana, 1997, Editorial Cultura Popular, La Habana, 1997.
2. -----: "Instituciones de Filosofía ecléctica (Tomo I. Lógica), 1812, en *Obras Completas en tres tomos* , tomo I, compilación realizada por Eduardo Torres Cuevas, Jorge Ibarra Cuesta, Mercedes García Rodríguez, introducción de Eduardo Torres Cuevas, Imagen Contemporánea, La Habana, 1997, Editorial Cultura Popular, La Habana, 1997
3. -----"Elencos 1816", en *Obras Completas en tres tomos* ,tomo I, compilación realizada por Eduardo Torres Cuevas, Jorge Ibarra Cuesta, Mercedes García Rodríguez, introducción de Eduardo Torres Cuevas, Imagen Contemporánea, La Habana, 1997, Editorial Cultura Popular, La Habana, 1997.
4. -----"Carta autógrafa dirigida por Félix Varela a la sociedad patriótica de La Habana, solicitando su ingreso en la primera junta de la sociedad patriótica de La Habana", 1817, en *Obras Completas en tres tomos* , tomo I, compilación realizada por Eduardo Torres Cuevas, Jorge Ibarra Cuesta, Mercedes García Rodríguez, introducción de Eduardo Torres Cuevas, Imagen Contemporánea, La Habana, 1997, Editorial Cultura Popular, La Habana, 1997.
5. -----: "Elogio del Excmo. e Illmo señor Don José P. Valiente y Bravo, pronunciado en la catedral de La Habana, por Don Félix Varela, 10 de marzo de 1818, en *Obras Completas en tres tomos* , tomo I, compilación realizada por Eduardo Torres Cuevas, Jorge Ibarra Cuesta, Mercedes García Rodríguez, introducción de Eduardo Torres Cuevas, Imagen Contemporánea, La Habana, 1997, Editorial Cultura Popular, La Habana, 1997.
6. -----: "Lecciones de Filosofía",1818 – 1820, en *Obras Completas en tres tomos* , tomo I, compilación realizada por Eduardo Torres Cuevas, Jorge Ibarra Cuesta, Mercedes García Rodríguez, introducción de Eduardo Torres Cuevas, Imagen Contemporánea, La Habana, 1997, Editorial Cultura Popular, La Habana, 1997.
7. -----: "Misceláneas Filosóficas",1819, en *Obras Completas en tres tomos*, tomo I, compilación realizada por Eduardo Torres Cuevas, Jorge Ibarra Cuesta, Mercedes García Rodríguez, introducción de Eduardo Torres Cuevas, Imagen Contemporánea, La Habana, 1997, Editorial Cultura Popular, La Habana, 1997.
8. -----: "Observaciones sobre la constitución política de la monarquía española", 1821, en *Obras Completas en tres tomos* ,tomo II, compilación realizada por Eduardo Torres Cuevas, Jorge Ibarra Cuesta, Mercedes García Rodríguez, introducción de Eduardo Torres Cuevas, Imagen Contemporánea, La Habana, 1997, Editorial Cultura Popular, La Habana, 1997.
9. -----:"Proyecto para el gobierno de las provincias de ultramar, preámbulo de la instrucción para el gobierno de ultramar", 1823, en *Obras Completas en tres tomos*, tomo II, compilación realizada por Eduardo Torres Cuevas, Jorge Ibarra Cuesta, Mercedes García Rodríguez, introducción de Eduardo Torres Cuevas, Imagen Contemporánea, La Habana, 1997, Editorial Cultura Popular, La Habana, 1997.

-
10. -----: "Discurso de Félix Varela que no llegó a pronunciar, sobre la independencia de Las Américas", 1823, , en *Obras Completas en tres tomos* , tomo II, compilación realizada por Eduardo Torres Cuevas, Jorge Ibarra Cuesta, Mercedes García Rodríguez, introducción de Eduardo Torres Cuevas, Imagen Contemporánea, La Habana, 1997, Editorial Cultura Popular, La Habana, 1997.

 11. -----: "Proyecto y memoria para la extinción de la esclavitud en la isla de Cuba. Memoria que demuestra la necesidad de extinguir la esclavitud de los negros en la isla de Cuba, atendiendo a los intereses de sus propietarios", 1823, en *Obras Completas en tres tomos*, tomo II, compilación realizada por Eduardo Torres Cuevas, Jorge Ibarra Cuesta, Mercedes García Rodríguez, introducción de Eduardo Torres Cuevas, Imagen Contemporánea, La Habana, 1997, Editorial Cultura Popular, La Habana, 1997.

 12. -----:"Amor de los americanos a la independencia", 1824, en *Obras Completas en tres tomos*, tomo II, compilación realizada por Eduardo Torres Cuevas, Jorge Ibarra Cuesta, Mercedes García Rodríguez, introducción de Eduardo Torres Cuevas, Imagen Contemporánea, La Habana, 1997, Editorial Cultura Popular, La Habana, 1997.

 13. -----: "Carta a la S. D. P.I de Nueva York", 1 de julio de 1825, en *Obras Completas en tres tomos*, tomo II, compilación realizada por Eduardo Torres Cuevas, Jorge Ibarra y Mercedes García. Introducción de Eduardo Torres Cuevas, Editorial Imagen Contemporánea y Editorial Cultura Popular, La Habana, 1997, Pág. 302

 14. -----:"Instrucción pública", 1829, en *Obras Completas en tres tomos*, tomo II, compilación realizada por Eduardo Torres Cuevas, Jorge Ibarra Cuesta, Mercedes García Rodríguez, introducción de Eduardo Torres Cuevas, Imagen Contemporánea, La Habana, 1997, Editorial Cultura Popular, La Habana, 1997.

 15. -----: "Espíritu público", 1834, en *Obras Completas en tres tomos*, tomo II, compilación realizada por Eduardo Torres Cuevas, Jorge Ibarra Cuesta, Mercedes García Rodríguez, introducción de Eduardo Torres Cuevas, Imagen Contemporánea, La Habana, 1997, Editorial Cultura Popular, La Habana, 1997.